

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TI NE UNA A SENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIE, SEÑ LADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48, N. ACCIÓN EL DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

TESTREMINICIPAL
TYPUM TANA ROS
DIRECTOR DE INGRESOS

rector de Ingresos

de 10:00 a 23:00 DOMINGO de 10:0

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOAC

E (PIR

USO DE SUELO:

## MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA